



Nº 0607 /2023
OFICIO Nº

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0001691 de 04/07/2023.

MAT.: Responde solicitud de información, en
conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 27 de julio de 2023.

A: SR. CRISTIÁN FRANCO BARRERA BARRIOS

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 04 de julio de 2023, se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU030T0001691, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Solicito informe sobre convenios, traspaso de fondos y aportes a organizaciones sin fines de lucro, incluyendo cuantía y programa a financiar, durante el periodo comprendido desde el 02 de enero del año 2021 al 30 de junio de 2023, sea que dichos actos jurídicos hayan sido otorgados y/o resueltos vía trato directo, concurso público o licitación.”

Efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que esta se encuentra permanentemente a disposición del público, en atención a que los fondos otorgados por el municipio a organizaciones sin fines de lucro se encuentran contempladas en los aportes a través de subvenciones municipales que son fondos concursables. Por tanto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumpla con comunicarle que, para acceder a la información solicitada, deberá ingresar www.municipalidadcasablanca.cl, banner Transparencia Activa, materia “06. Transferencias de fondos y aportes económicos entregados”, ítem “Transferencias reguladas por la Ley Nº 19.862”, en este apartado en la parte superior derecha encontrará un icono de color verde denominado “Archivo de Texto”, el cual es descargable en una planilla Excel la que podrá filtrar de acuerdo a sus intereses.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Cristián Franco Barrera Barrios.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
FRL/LPA/lpa